



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE GARAGOA (BOY.)
CARRERA 10 No. 8 A – 43 PISO 2 PALACIO DE JUSTICIA TELEFAX (098) 7500538
j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co
FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	DOCUMENTO EN TRASLADO
2020-00039-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	W. D. G. P., C. A. G. P., N. I. G. P., L. R. G. P.	JOSÉ WILSON GUERRERO IBARGUEN	21/11/2023	TRES (3)	23/11/2023	VER

El presente traslado se corre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 446 del C.G.P., hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
SECRETARIA